



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
25 FEB 2009
RECIBIDO

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 033

Lima 24 de febrero de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA DE TESORERÍA
25 FEB 2009
RECIBIDO
Hora: _____ Firma: _____

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Carlos Fernández Julca, Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huascar, a partir del 16 de febrero del presente año, viene prestando servicios en la Gerencia de Administración de Parques;

Que, en tal sentido es necesario prorrogar el encargo a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 010-2009, a efectos de preservar la continuidad de las labores en la precitada dependencia y el ordenamiento administrativo en la Entidad;

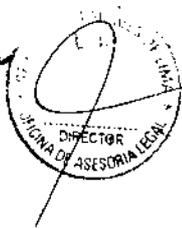
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del D. S. N° 005-90-PCM, en concordancia con el numeral 9.6 del artículo 9 de la Ley 29142;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y de la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- PRORROGAR EL ENCARGO a partir del 15 de febrero de 2009 y por espacio de 30 días las funciones del Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huascar, al Sr. Juan De La Cruz Ortega Risso Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Cápac, con retención a su cargo, mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Oficina de Personal
Recepción: 25 FEB 2009
Hora: _____
Firma: _____

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 033
Fecha: 24 FEB 2009
Atentamente: JAVIER CARDENAS PAJUELO
Administración Documentaria

6A
GA
Juan Ortega